

0000010

S/P 1 abril

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0102

FECHA: 05-Abr-2019

SUMINISTRANTE: DRY CLEAN EL SALVADOR, S.A DE C.V.

Fax :

NIT: 0614-270495-104-4

NRC: 85175-2

Teléfono : 2279-0361

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huezo Jaime
Administrador Orden de Compra: Luis Alberto, Nova Claros

Numero de acuerdo: Acuerdo # 146/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
34	Servicio de limpieza de manteles y forros de sillas. 23 manteles grandes. c/u \$6.00 = \$138.00 8 manteles medianos c/u \$6.00 = \$48.00 3 forros de sillas. c/u \$3.00 = \$9.00 TOTAL \$195.00 Tiempo de entrega: 3 días hábiles despues de recibida la orden de compra. Cada mantel y forros deben ser entregados en su bolsa individual. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	5.73530	195.00020	2019-0176
			\$ 195.00020	

VALOR EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y CINCO CON 00020/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de bienes, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera el Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de Recepción de Almacén.

Florencia Arevalo de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1989/2018

AUTORIZACION

Fuente Financiam:

Compromiso Presupuestario:

08-04-19
Fdo. CHe.
Ude: 17893
Lic. Salomón Benedicto Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI

